



Colegio de Abogados de Honduras

CIRCULAR No. 04-03-2024 RRHH-CAH

PARA: EMPLEADOS DEL CAH DE LA SEDE CENTRAL

DE: ABOG. KAREN JOHANA PORTILLO RIVERA
GERENTE DE RRHH-CAH

ASUNTO: APOYO LABORAL

FECHA: 04 de marzo de 2024

Como es de conocimiento del personal de la Sede Central, el próximo sábado 09 de marzo de los corrientes, se celebrará las elecciones generales del Colegio de Abogados de Honduras, que tiene por objeto elegir las autoridades que lideraran el Colegio durante el periodo 2024 al 2026, por lo que les peticiono, que presten todo su apoyo como lo han hecho años tras año, responsablemente, con cordialidad, respeto y en estricto cumplimiento a las normas que regula este Órgano Colegial, no olvidando con ello, que debemos igual respeto a los actuales Directivos de las diversas Juntas que conforman el CAH, quienes nos han brindado su apoyo incondicional y están al Frente del Colegio hasta el 30 de abril de los corrientes, a quienes les debemos grandes bendiciones y beneficios laborales, por lo que les insto evitar efectuar comentarios fuera de lugar, que no conllevan al fortalecimiento institucional.

Dios los bendiga a cada uno de Ustedes, a nuestras autoridades actuales y a las que el sufragio democrático nos elija en este próximo proceso electoral.

Atentamente;



Colegio de Abogados de Honduras

MEMORANDUM No. 14-03-2024 JDN/RRHH

PARA: Todo el Personal del CAH, Sede Central y Capítulos

DE: ABOG. RAFAEL ANTONIO CANALES GIRBAL
PRESIDENTE DEL CAH

ASUNTO: Semana Santa

FECHA: 15 de marzo de 2024



De conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 339 del Código del Trabajo y reconociendo el arduo trabajo que realiza el personal del Colegio de Abogados de Honduras a nivel nacional; se concede el Feriado de la Semana Santa a partir del lunes 25 de marzo al viernes 29 de marzo del corriente, del 25 al 27 de marzo se concede a cuenta de asueto laboral y los dos días restantes a cuenta de feriado nacional; debiendo hacerse presente a sus puestos laborales el lunes 01 de abril del corriente.

Se exceptúa de lo antes señalado al personal de vigilancia, que por razón de sus funciones no puede abandonar su puesto laboral.

Atentamente;

*La Semana Santa es la conmemoración cristiana anual de la pasión de Cristo,
es decir, de la entrada a Jerusalén, la última cena, el viacrucis,
la muerte y resurrección de Jesús de Nazaret.
Que Dios more en nuestros corazones,
Feliz Descanso*



Colegio de Abogados de Honduras

MEMORÁNDUM SECRETARIA J.D.N., # 369-22-2023

PARA: Abogada Karen Portillo
Jefa de Recursos Humanos del C.A.H

DE: Abogado Franklin Edgardo Bueso
Secretario de Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogado

ASUNTO: Traslados de Colaboradores

FECHA: 22 de marzo del 2024

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, hacer saber: que en Sesión ordinaria de Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras de fecha nueve (9) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), la Junta Directiva Nacional resolvió: Realizar el traslado de los colaboradores José Gustavo Alvarado Sorto y Neylin Sierra Vargas al departamento de Cobranzas partir de la fecha, siendo ratificado en la sesión de fecha 22 de marzo del año en curso, en virtud de encontrarse en un proceso penal en curso. Siendo el presente puntos de ejecución inmediata. Esto a fin de que tome nota de ello para los aspectos administrativos que corresponden.

Abog. Franklin Edgardo Bueso
Secretario J.D.N del CAH



Handwritten signature and date: 22/03/24

Cc. Archivo

Handwritten notes:
Recibido el 22/03/2024
(with signature)

Handwritten notes:
22/3/2024
3:04

	COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS DEPTO. RECURSOS HUMANOS
RECIBIDO:	<i>(Signature)</i>
FECHA:	22/03/2024
HORA:	2:31 PM